

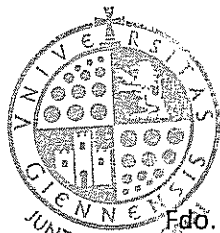
Junta de Personal
(P.A.S. Funcionario)

	UNIVERSIDAD DE JAÉN Registro General
21 MAR 2013	
Entrada n°:	1392
Calificación:	

La Junta de Personal, según acuerdo de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2013, ha acordado rechazar algunos de los aspectos recogidos en sus propuestas, porque no se ajustan a lo tratado en la última reunión.

Además la Junta de Personal considera que el acuerdo de jornada flexible y control de presencia no debe ser modificado por el acuerdo de Calendario laboral de 2013, ya que es materia de otra negociación.

Esta Junta de Personal manifiesta su total disponibilidad para cerrar esta negociación en los términos planteados mediante una nueva reunión donde intentemos limar las diferencias existentes y donde podamos llegar, por fin, a un acuerdo.



Fdo. Josefa Gonzáles Rubia
Presidenta de la Junta de Personal de Administración y Servicios Funcionario

SR. GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN